

TABLA DE ESCALAS DE PENSIONES PARA CONVENIOS
EJÉRCITO DEL PERÚ, MARINA DE GUERRA, FUERZA AÉREA DEL PERÚ Y POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

El Convenio rige para el personal en ACTIVIDAD y sólo para los ex-miembros del Ejército Peruano y la Policía Nacional del Perú en condición de RETIRO (*)

SEDE CHICLAYO

CARRERA PROFESIONAL	GRADOS							
	GENERAL	CORONEL	COMANDANTE	MAYOR	CAPITÁN	TENIENTE	ALFÉREZ	SUBALTERNO
ADMINISTRACIÓN	18	18	19	19	19	19	19	19
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES								
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN								
PSICOLOGÍA								
TURISMO Y HOTELERÍA								
CONTABILIDAD Y FINANZAS								
ECONOMÍA								
EDUCACIÓN								
DERECHO	17	17	18	18	18	18	18	18
INGENIERÍA INDUSTRIAL								
INGENIERÍA CIVIL								
ARQUITECTURA	17	17	17	17	17	17	17	17
ODONTOLOGÍA	14	14	15	15	15	15	15	15
MEDICINA HUMANA	9	9	10	10	10	10	10	10

(*) La Tabla se aplica expresamente en cumplimiento de lo aprobado por el Convenio Insterinstitucional.

TABLA DE ESCALAS DE PENSIONES PARA EL CONVENIO CON EL EJÉRCITO PERUANO EN ACTIVIDAD
PERSONAL CIVIL
SEDE CHICLAYO

CARRERA PROFESIONAL	CATEGORÍA									
	PERSONAL CIVIL ADMINISTRATIVO				PERSONAL CIVIL DE SALUD			PERSONAL CIVIL DOCENTE		
	Funcionario	Profesional	Técnico	Auxiliar	Médico Cirujano	Otros Profesionales de Salud	Técnico de Salud	Nivel V	Nivel IV	Nivel III
ADMINISTRACIÓN	18	18	19	19	18	19	19	19	19	19
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES										
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN										
PSICOLOGÍA										
TURISMO Y HOTELEÍA										
CONTABILIDAD Y FINANZAS										
ECONOMÍA										
EDUCACIÓN										
DERECHO	17	17	18	18	17	17	18	18	18	18
INGENIERÍA CIVIL										
INGENIERÍA INDUSTRIAL										
ARQUITECTURA	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
ODONTOLOGÍA	14	14	15	15	15	15	15	15	15	15
MEDICINA HUMANA	9	9	10	10	10	10	10	10	10	10

(*) La Tabla se aplica expresamente en cumplimiento de lo aprobado por el Convenio Interinstitucional.